



Trujillo, 27 de Febrero de 2023

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2023-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El Informe N° 00029 -2023-GORELL-SGED/MMM, emitido por la ARQ. MARIA ALEJANDRA MAYA MENDEZ, Evaluadora de la Sub Gerencia de Estudios Definitivos y el Informe N° 0093-2023-GRLL-GGR-GRI/SGED, remitido por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, conteniendo el expediente administrativo sobre modificación DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N°2197 MI MUNDO MÁGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CUI 2550255; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones.";

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan;

Que, mediante DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, que establece en su Artículo 32. Elaboración y aprobación del expediente técnico o documento equivalente, numeral 32.4 La aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión;





Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 008-2023-GRLL – GGR – GRI en su ARTICULO PRIMERO resuelve: APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N°2197 MI MUNDO MÁGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con CUI 2550255 cuyo monto de inversión asciende a la suma de S/.5’573,802.62 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS con 62/100 soles) con precios vigentes al mes de diciembre 2022, con un plazo de ejecución de 120 DIAS CALENDARIOS, la modalidad de ejecución: CONTRATA, sistema de contratación: SUMA ALZADA;

Que, mediante MEMORANDO 000030-2023/GGR-GRI, de fecha 18 de enero de 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicitar modificar el Artículo Primero de la “RGR N° 008-2023-GRLL – GGR – GRI”, ya que no guarda concordancia con la consistencia registrada en el Banco de Inversiones; si bien es cierto que se ha ejecutado la específica de Gestión y Administración, pero el producto es el EXPEDIENTE TECNICO; por lo que se debe realizar las correcciones para que la inversión especifique su objetivo principal;

Que, mediante PROVEIDO N° 000101-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 18 de enero de 2023, la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, solicita la Arq. María Alejandra Maya Méndez, solicitar modificar el Artículo Primero de la “RGR N° 008-2023-GRLL – GGR – GRI”, ya que no guarda concordancia con la consistencia registrada en el Banco de Inversiones;

Que, mediante INFORME N° 00029-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED-MMM, suscrito por el ARQ. MARIA ALEJANDRAA MAYA MENDEZ, de fecha 26 de enero de 2023, remite a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, la modificación a la RGR N° 000008-2023-GRLL-GGR-GRI del proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N°2197 MI MUNDO MÁGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, con CUI 2550255 de acuerdo al detalle siguiente:





RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. Nº 2197 MI MUNDO MAGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	5,560,021.63
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
4000035	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	4,802,105.63
2.6.22.22	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	4,735,988.15
2.6.22.22	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - PLAN COVID	34,414.48
2.6.22.22	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - PLAN DE CONTINGENCIA	31,703.00
6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO	104,453.16
2.6.32.22	MOBILIARIO	104,453.16
6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	118,958.47
2.6.32.21	MÁQUINAS Y EQUIPOS	118,958.47
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	175,047.76
2.6.81.43	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	167,248.43
2.6.81.43	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN - COVID	0.00
2.6.81.43	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	7,799.33
6000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0.00
2.6.71.53	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00
6000001	EXPEDIENTE TECNICO	221,887.74
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	221,887.74
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	137,568.87
	SUBGERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISION	75,600.80
	SUBGERENCIA DE LIQUIDACION	61,968.07
MONTO DE INVERSION		S/. 5,560,021.63

TIPO DE CONTRATACIÓN : POR CONTRATA
FECHA PRESUPUESTO : Diciembre-2022
SISTEMA DE CONTRATACIÓN : SUMA ALZADA
MONTO DE INVERSIÓN : S/ 5,560,021.63
PLAZO DE EJECUCIÓN : 120 días calendarios.





Que, el Sub Gerente de Estudios Definitivos con Informe N°0093 -2023-GRLL-GGR/GRI/SGED, de fecha 03 de febrero del 2023, alcanza el Informe N° 00029-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED-MMM el mismo que contiene la modificación de los Analíticos del proyecto señalado en el visto;

Que, mediante Informe Legal N° 014-2023/KPC de fecha 27 de febrero de 2023, se recomienda que la Gerencia Regional de Infraestructura continúe los trámites necesarios que correspondan para la modificación de la Resolución Gerencial de Regional N° 000008-2023-GRLL-GGR-GRI de fecha 13 de enero de 2023, y, se registre correctamente la modificación del proyecto de inversión en los aplicativos informáticos correspondientes;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 009-2021, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución Gerencial Regional N° 0008-2023-GRLL-GGR/GRI de fecha 13 de enero de 2023, la misma que, a partir de la emisión de la presente resolución quedará de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N°2197 MI MUNDO MÁGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con CUI 2550255, cuyo monto de inversión asciende a la suma de S/5'560,021.63 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL VEINTIUNO con 63/100 soles) con precios vigentes al mes de diciembre de 2022, con un plazo de ejecución de 120 DIAS CALENDARIOS, tipo de contratación POR CONTRATA, sistema de contratación: SUMA ALZADA, que contempla el siguiente detalle:





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. Nº 2197 MI MUNDO MAGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000035	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	4,802,105.63
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.2.2.2	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA	4,802,105.63
TOTAL		S/. 4,802,105.63

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **BXNWKRY**





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. Nº 2197 MI MUNDO MAGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	104,453.16
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	104,453.16
TOTAL		S/. 104,453.16





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. Nº 2197 MI MUNDO MAGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	118,958.47
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 1	MÁQUINAS Y EQUIPOS	118,958.47
TOTAL		S/. 118,958.47





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. Nº 2197 MI MUNDO MAGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	MIXTO	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA / TARIFAS	
MONTO DE INVERSION	S/.	167,248.43
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.43	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	167,248.43
TOTAL		S/. 167,248.43





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. Nº 2197 MI MUNDO MAGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	-
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.71.53	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00
TOTAL		S/. -





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. Nº 2197 MI MUNDO MAGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000001	EXPEDIENTE TECNICO
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	221,887.74
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 8 1 . 3 1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	221,887.74
TOTAL		S/. 221,887.74





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. Nº 2197 MI MUNDO MAGICO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	373,237.60
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
SGED		235,668.73
2.6.3.2	Adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario	30,275.00
2.6.81.41	Gastos por la contratación de personal	154,925.73
2.6.81.42	Gastos por la contratación de bienes	3,859.00
2.6.81.43	Gastos por la contratación de servicios	46,609.00
SGO		75,600.80
2.6.81.41	Gestor del Monitoreo y Seguimiento	32,500.00
2.6.81.41	Asistente Administrativo 1	17,500.00
2.6.81.41	Asistente Administrativo 2	15,000.00
2.6.81.42	Bienes	10,600.80
SGL		61,968.07
2.6.81.41	Gestor de la Recepción del Proyecto	12,000.00
2.6.81.41	Gestor de la Liquidación del Proyecto	15,000.00
2.6.81.42	Bienes	2,262.06
2.6.81.41	Gestor de Liquidación Contable	6,000.00
2.6.81.41	Auxiliar Administrativo	5,400.00
LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES Y ESSALUD		21,306.01
TOTAL		S/. 373,237.60





ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGAR, aquellas disposiciones contenidas en la Resolución Gerencial Regional N° 00008-2023-GRLL-GGR-GRI, que contravengan lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - PRECISAR, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional. a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

